

29/11/2022

La Serena: Tras juicio oral Fiscalía acreditó homicidio y lesiones tras ataque de imputada a 3 hombres y una mujer

Luego del juicio oral, la Fiscalía de La Serena probó la responsabilidad de una mujer, P.E.G.M. en un delito de homicidio y 3 delitos de lesiones menos graves, tras una riña en que se vieron involucrados un familiar de la mujer con un tercero.

Según los hechos acusados, el día 9 de enero del año 2021, aproximadamente a las 22:00 horas, en la vía pública, calle Gabriela Mistral, Pueblo de Islón, comuna de La Serena, luego de una riña sostenida entre el hijo de la acusada y un cuñado de quien resultó después víctima de homicidio, la mujer premunida de un arma corto punzante, tipo cuchillo, agredió a 3 hombres y a una mujer.

La víctima resultó con una herida corto penetrante toraco cardíaca que le causó la muerte, en tanto un hombre resultó con cortes en el dorso y otras zonas del cuerpo; otro sujeto resultó con lesiones en el antebrazo izquierdo y una mujer con lesión cortante en el hombro izquierdo.

La Fiscalía acusó los hechos como homicidio simple y 3 delitos de lesiones menos graves, todos los cuales se encuentran en grado de desarrollo de consumados.

El juicio fue llevado a cabo por el fiscal Carlos Vidal.

